

11255 10721

# **INDEGA S.A.**

Quito, 22 de junio de 2018 ✓

Señor  
**DAVID ALBERTO DIAZ CHANG**  
Presente. —

Por medio de la presente, cumplo con informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **Industrial de Gaseosas S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía por el periodo estatutario de **2 años** contados desde la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. Usted reemplaza en sus funciones al Sr. Kevin Yáñez Serrano

De conformidad con el estatuto social la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, la ejercerá el Gerente General, y le corresponderá subrogarlo en caso de ausencia temporal o definitiva de este, hasta que la Junta designe un Gerente General Titular.

**Industrias Complementarias Cía. Ltda.**, fue constituida el primero de julio de 1970 ante el Doctor José Vicente Troya, Notario Segundo del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 10 de julio de 1970. 954

Mediante escritura pública celebrada el 16 de diciembre de 1971, ante el Doctor José Vicente Troya, Notario Segundo del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 21 de diciembre de 1971, reformó su estatuto y cambio su denominación por Industrial de Gaseosas Cía. Ltda.

Finalmente, mediante escritura pública celebrada el 02 de junio de 1997 ante el doctor Hugo Cornejo Rosales, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 04 de septiembre de 1997, Industrial de Gaseosas Cía. Ltda., se transformó en sociedad anónima: **INDUSTRIAL DE GASEOSAS S.A.** 94.

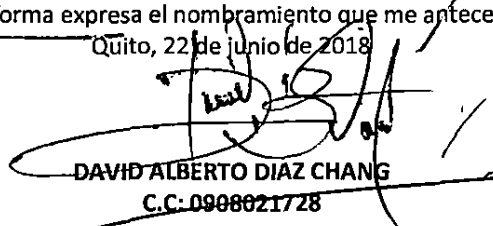
Al felicitarlo por su designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a Usted encomendadas.

Atentamente,

  
Paula Lanusse Salazar  
Secretaría Ad-Hoc

RAZON: Acepto en forma expresa el nombramiento que me antecede de Presidente

Quito, 22 de junio de 2018

  
**DAVID ALBERTO DIAZ CHANG**  
C.C. 0908021728